

**Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño**

**A. DATOS GENERALES**

<b>1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente</b>	
Día:	Mes: Año:
<b>2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa</b>	
VEDA EXTRACTIVA DE RAYA VOLANTÍN ENTRE EL PARALELO 41°28,6' L.S. Y EL LIMITE SUR DE LA XII REGION (2013-2015)	
<b>3. Tipo de Norma</b>	
Reglamento (DS reglamentario) <input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input checked="" type="checkbox"/>
Resolución <input type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>
Norma técnica <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
Instrucción <input type="checkbox"/>	Orden <input type="checkbox"/>
Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
<b>4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)</b>	
Introduce nueva normativa <input checked="" type="checkbox"/>	Deroga normativa <input type="checkbox"/> Modifica normativa existente <input type="checkbox"/>
<b>5. Organismo que dicta normativa</b>	
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo - Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
<b>6. Nombre del contacto</b>	<b>7. División/ Departamento/ Unidad</b>
Maximiliano Alarma Carrasco	Administración Pesquera
<b>8. Teléfono del contacto</b>	<b>9. Correo electrónico del contacto</b>
32 - 2502 730	malarma@subpesca.cl

**B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA**

<b>10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa</b> (máximo sugerido 12 líneas)
<p>A partir del año 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2011, se estableció una veda extractiva al sur del paralelo 41°28,6' L.S. (D.Ex. N°1.228 de 2009), en el marco de un acuerdo suscrito entre el Ministerio de Economía y representantes de los Pescadores Artesanales de Chiloé, con la finalidad de avanzar en términos del ordenamiento de la pesquería, autorizándose para ello la captura de raya volantín bajo la figura de pesca de investigación.</p> <p>Desde el año 2009 y hasta mediados del año 2011, las pescas de investigación estaban orientadas al monitoreo de las capturas, por lo que las cuotas autorizadas respondieron a necesidades de índole social y no de conservación, lo que llevó a aumentar considerablemente el esfuerzo sobre el recurso, sobre todo en lo que respecta a la X Región, dada la alta demanda del mercado coreano.</p> <p>Los altos niveles de desembarques registrados a partir del año 2009, llevaron finalmente al recurso a un estado de sobreexplotación por lo que el recurso raya en el área FUP se encuentra en una condición de explotación bajo el límite de seguridad biológica (16% de la biomasa desovante virginal), sobrepasándose los criterios de explotación recomendables que dicen relación con la mantención de una biomasa desovante a un nivel equivalente al 40% de la biomasa desovante virginal y tasas de explotación de alrededor del 10% . En consecuencia, se recomienda una veda extractiva en el área indicada.</p>



<p>10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>
<p><b>11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)</b></p>	
<p>A través de la veda extractiva al sur del paralelo 41°28,6' L.S., se espera salvaguardar la delicada situación del recurso, producto de los altos niveles de mortalidad por pesca aplicados y que llevaron al recurso a un estado de sobreexplotación.</p> <p>Cabe señalar que a la fecha, la raya volantín se encuentra en la lista roja por la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), con estatus vulnerable. Asimismo, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura establece esta medida de administración, en base a las recomendaciones de la FAO incluidas en el Código de Conducta para la Pesca Responsable, del cual Chile se hace parte, y el Plan Nacional para la Conservación y Ordenación de Tiburones.</p>	
<p><b>12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)</b></p>	
<p>Se propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Establecer una veda extractiva para el recurso raya volantín (<i>Zearaja chilensis</i>) y raya espinosa (<i>Dipturus trachyderma</i>), entre el 41°28,6'S y el límite sur de la XII Región, durante tres años (2013, 2014 y 2015).</li> <li>2.- Autorizar la captura de raya volantín (<i>Zearaja chilensis</i>) y raya espinosa (<i>Dipturus trachyderma</i>) con fines de investigación, de acuerdo a los requerimientos de antecedentes e información estrictamente necesarios para la evaluación de ambos recursos y las pesquerías; esto es un 2% de la cuota del año anterior.</li> <li>3.- Autorizar la extracción de raya volantín, en calidad de fauna acompañante, en la pesca dirigida a los siguientes recursos: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Pesca artesanal dirigida a merluza del sur con espinel, hasta un 1% medido en peso en relación a la especie objetivo, por viaje de pesca, con un límite de 10 ton/año.</li> <li>b) Pesca artesanal dirigida a congrio dorado con espinel, hasta un 20% medido en peso en relación a la especie objetivo, por viaje de pesca, con un límite de 60 ton/año.</li> <li>c) Pesca industrial dirigida a merluza del sur y congrio dorado, hasta un 1% medido en peso en relación a la especie objetivo, por viaje de pesca, con un límite de 15 ton/año.</li> </ol> </li> <li>4.- Autorizar la extracción de raya espinosa, en calidad de fauna acompañante, en la pesca dirigida a los siguientes recursos: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Pesca artesanal dirigida a merluza del sur con espinel, hasta un 1% medido en peso en relación a la especie objetivo, por viaje de pesca, con un límite de 4 ton/año.</li> <li>b) Pesca artesanal dirigida a congrio dorado con espinel, hasta un 20% medido en peso en relación a la especie objetivo, por viaje de pesca, con un límite de 25 ton/año.</li> <li>c) Pesca industrial dirigida a merluza del sur y congrio dorado, hasta un 1% medido en peso en relación a la especie objetivo, por viaje de pesca, con un límite de 6 ton/año.</li> </ol> </li> </ol>	
<p>12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>

<b>13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?</b>		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14
13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)		
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación <input type="checkbox"/>	Mejora en procedimientos de fiscalización <input type="checkbox"/>	
Regular a través de proyecto de Ley <input type="checkbox"/>	Otra alternativa (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>	
13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugendo 12 líneas)		
<b>14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?</b>		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A
		NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)		
Con otros organismos del Estado <input type="checkbox"/>	Con entidades gremiales <input type="checkbox"/>	
Con centros de estudios <input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>	
		Consejo Zonales de Pesca (X-XII Regiones).

### C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

<b>15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)</b>			
Nacional <input type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior		
Regional <input checked="" type="checkbox"/>	X a XII Regiones		
<b>16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)</b>			
Creación de la empresa <input type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Cierre de la empresa <input type="checkbox"/>	
<b>17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)</b>			
Todos los sectores <input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/>	Pesca <input checked="" type="checkbox"/>	Explotación de minas y canteras <input type="checkbox"/>
Industrias manufactureras <input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/>	Construcción <input type="checkbox"/>	Comercio <input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes <input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/>	Intermediación financiera <input type="checkbox"/>	Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/>
Educación <input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/>	Servicios comunitarios y <input type="checkbox"/>	Organizaciones y órganos <input type="checkbox"/>

personales

extraterritoriales

<b>18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?</b>		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.		
<b>19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?</b>		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)		
Se eliminan/ simplifican trámites existentes <input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa <input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para el cierre de empresas <input type="checkbox"/>
Se reduce costo monetario de realizar un trámite <input type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales <input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a mercados <input type="checkbox"/>
Mejora el acceso a financiamiento <input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías <input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
<b>19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?</b>		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):		
(Espacio para respuesta)		
<b>20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?</b>		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.		
<b>Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa</b>		<b>Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa</b>
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite <input type="checkbox"/>		
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite <input type="checkbox"/>		
Otra modificación (especificar abajo) <input type="checkbox"/>		

<b>21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?</b>	SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22
---	--

21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrian para las EMT.

Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite

<b>22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?</b>	SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23
---	--

22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.

Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad
<b>En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar).</li> </ul>		
<b>En términos de recursos humanos adicionales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas contrataciones</li> <li>• Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales</li> </ul>		
<b>En términos de inversión física/ infraestructura:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión adicional</li> <li>• Mantención adicional</li> </ul>		
<b>En términos de modificaciones al proceso productivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar nueva tecnología</li> <li>• Otro (      )</li> </ul>		
<b>Otros costos (especificar en celdas inferiores):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> </ul>		

22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo

método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):

--

**23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?**

SI  pase a pregunta 23. A

NO  fin del cuestionario

23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):

La medida de administración afectará el abastecimiento de materia prima en las plantas de proceso.